



**ACTA Nro. 151  
REUNION ORDINARIA  
08 de Marzo de 2019.**

|                                    |   |
|------------------------------------|---|
| <b>Órgano que se reúne:</b>        | Asamblea General  |
| <b>Fecha Realización Asamblea:</b> | 08 de Marzo de 2019   |
| <b>Lugar:</b>                      | Domicilio Principal de la Fundación Ubicado en la <i>Transversal 26 No. 39c 25- Emporio. Villavicencio.</i> |
| <b>Hora:</b>                       | 09:00 AM.   |
| <b>Quien Convoca:</b>              | Convocada por la presidenta de FUNDEPRO, conforme a Estatutos y a ley.                                      |
| <b>Convocados:</b>                 | 3 Miembros  |
| <b>Asistentes</b>                  | 3 Miembros  |
| <b>Miembros Fundadores</b>         | 1 Miembro   |

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Llamado a lista y verificación de Quórum.
- 2) Designación de Presidente y Secretaria de la Reunión Ordinaria de Asamblea general
- 3) Informe Administrativo de Gestión año 2018.
- 4) Aprobación de los Estados Financieros.
- 5) Presupuesto para el año 2019.
- 6) Reinversión de Excedentes operacionales
- 7) Asignación permanente
- 8) Autorización al representante legal
- 9) Lectura y aprobación del acta.

**DESARROLLO:**

**1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM:** Se recoge el listado de los asistentes, y se realiza la Inscripción de las personas que atendieron el llamado para la Reunión de Asamblea General de la Fundación, dejado a la entrada del recinto y se procede al conteo y llamado de quienes firmaron verificando así la asistencia, contando con la presencia física de tres (3) miembros que corresponde al total de los convocados siendo ellos: CRISTINA RAMIREZ AMEZQUITA, CARMEN JULIA MEJIA DE FRANCO y MARTHA MEJIA DE ROMERO. Equivalente al 100 % del Total de los convocados lo que indica la existencia del quórum suficiente para deliberar y decidir.

**2. DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN ORDINARIA:** La Presidenta de la Junta Directiva de la Fundación manifiesta que se hace necesario para continuar con la reunión el nombramiento de Presidente y Secretario de la misma. Se postulan a la Señora MARTHA MEJIA DE ROMERO como presidenta y RITA CRISTINA RAMIREZ AMEZQUITA, como secretaria. Sin más postulaciones, sometida a votación obtiene a favor tres (3) votos equivalentes al 100% de los hábiles presentes. Toman posesión de sus cargos y continúan con el desarrollo del orden del día.



**3. INFORME ADMINISTRATIVO:** La señora MARTHA MEJIA DE ROMERO nos presenta un informe sobre las actividades realizadas en el año 2018 y manifestó que Se realizaron con éxito los contratos realizados del Programa Generaciones con Bienestar Regional Meta- Contrato No. 323 de 2017, Regional Casanare- Contratos No175 y 178 de 2017, Regional Guaviare- Contrato No. 9501332017 de 2017, Adicional con el ICB se desarrolló la Estrategia Construyendo Juntos Entornos Protectores en el Departamento del Meta a través del contrato de aporte No. 325 de 2017 y en el Departamento del Guaviare a través del contrato de aporte No. 9501352017 de 2017; en el Departamento del Guaviare se terminó en Agosto de 2018 la estrategia “Niños y Niñas con Sentido de Paz- CONSEPAZ” a través del contrato No. 903; con la Fundación MANACACIAS se realizaron talleres dirigidos a NNA y garantizar el servicio de actividades recreativas complementarias dirigidas a NNA de los municipios de Acacias Guamal, Castilla La Nueva, San Carlos De Guaroa, Cubarral, El Dorado, El Castillo y Villavicencio, a través del Contrato No. 1919 de 2018- Selección de Mínima cuantía de la Alcaldía de Villavicencio se realizó una campaña de prevención y erradicación de trabajo infantil en los municipios de acacias, granada, puerto López, puerto Gaitán, guamal, Vistahermosa y Villavicenci., cada programa/ contrato ha tenido gran acogida entre los padres de familia, NNA, familias en el área rural y urbana; en conclusión fue un año productivo. Durante el 2018 FUNDEPRO hizo apertura de una sede en el Municipio de Yopal, para poder presentar los documentos técnicos, administrativos, de infraestructura y financieros para solicitar la licencia de Funcionamiento del ICBF en 2 programas nuevos: Hogares Sustitutos e Intervención de apoyo- apoyo psicológico especializado, logrando el 01 de Diciembre de 2018 firmar los contratos No. 136 y 137 respectivamente para la operación de estos programas hasta el 31 de Octubre de 2019. FUNDEPRO inicia el 2019 con éstos programas y pretende obtener más contratos de promoción, prevención y atención a niños, niñas, adolescentes, familia y comunidad en general, capacitación, talleres, asistencia técnica, logística, y demás actividades acorde al objeto social de la Fundación.

**4. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS:** El Revisor Fiscal CESAR FIGUEROA ROJAS hizo lectura, socializó y puso a consideración para ser aprobados los estados financieros de FUNDEPRO a Diciembre 31 de 2018. Luego de ser revisados por cada uno de los asistentes a la reunión se aprueban por tres (3) votos a favor equivalente al 100% de los de los afiliados hábiles presentes.

**5. PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2019:** Se presenta a consideración de los presentes para ser aprobado el PRESUPUESTO FISCAL PARA LA VIGENCIA DEL 2019 donde se revisa detenidamente por cado uno de los asistentes a la ASAMBLEA y se APRUEBA con tres (3) votos a favor equivalente al 100% de los afiliados hábiles presentes, éste informe general está firmado por el contador CESAR FIGUEROA ROJAS y autorizado por los presentes.

**6. REINVERSIÓN DE EXCEDENTES OPERACIONALES:** Los excedentes operacionales del 2018 de: \$ 105.304.345 serán invertidos en los proyectos sociales, culturales, educativos, y agrícolas del año 2019, a través de talleres, capacitaciones, formación a NNA y familias (Incluye personal adicional, implementos artísticos, papelería, implementos deportivos e insumos necesarios para realizar los talleres y/o capacitaciones), maquinaria, equipo de oficina, equipo administrativo, dotaciones para la Modalidad de Internado y demás programas de la Fundación; y demás actividades, servicios y/o productos necesarios para cumplir con el objeto social de la empresa;



FUNDACIÓN PARA EL PROGRESO  
DE LA ORINOQUIA  
NIT. 822.002.132 - 5

luego de ser revisado por cada uno de los asistentes a la reunión se aprueban por tres (3) votos a favor equivalente al 100% de los de los afiliados hábiles presentes.

**7. ASIGNACIONES PERMANENTES:** Como asignación permanente del año 2018 quedan \$128.507.226 que serán invertidos en el Programa: Generaciones con Bienestar en la entrega de contrapartida en especie, cupos adicionales y actividades comunitarias en los Departamentos del Meta, Casanare y Guaviare; en la estrategia Construyendo Juntos Entornos Protectores en el desarrollo de la metodología específica de Prevención de los Departamentos del Meta y Guaviare (Incluye: Elaboración de la temática, refrigerios y papelería; y elaboración de certificados de participación para los beneficiarios); Actividades en los Programas de Hogares Sustitutos e Intervención de Apoyo- Apoyo Psicológico especializado, y demás actividades, servicios y/o productos necesarios para cumplir con el objeto social de la empresa; luego de ser revisado por cada uno de los asistentes a la reunión se aprueban por tres (3) votos a favor equivalente al 100% de los de los afiliados hábiles presentes.

**8. AUTORIZACION AL REPRESENTANTE LEGAL:** Se autoriza a MARTHA MEJIA DE ROMERO, identificada con cédula de ciudadanía No. 21.232.354 de Villavicencio, Representante legal de la Fundación para el Progreso de la Orinoquia "FUNDEPRO" para que actualice la información ante la DIAN y los entes pertinentes que FUNDEPRO permanezca como entidad del régimen tributario especial del Impuesto sobre la renta.

**9. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA:** Luego de leída la totalidad del acta a cada uno de los integrantes se da por aprobada en forma unánime.

Los abajo firmantes manifiestan que el acta que se redactó refleja en su integridad el desarrollo de la reunión de la asamblea general y que la misma se levanta en tres folios declarando su aprobación y así en constancia la firman.

  
**MARTHA MEJIA DE ROMERO**  
Presidente

  
**RITA CRISTINA RAMIREZ AMEZQUITA**  
Secretaria